**PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LA RESPUESTA AL VIH EN CONTEXTO DE EMERGENCIAS SOCIO - AMBIENTALES.**

**EL SALVADOR 2023**

## **Antecedentes y Contexto**

Como país, se es susceptible a una diversidad de riesgos sociales, ambientales y políticos que incrementan las condiciones de vulnerabilidad que vive la población, lo que hace que los impactos de eventos como las relacionadas al cambio climático (lluvias y sequías); eventos sísmicos tectónicos y volcánicos; los de otra naturaleza como la epidemia mundial del COVID-19 o los derivados de la decisión del régimen de excepción frente a la violencia social y de crimen organizado; repercutan de manera diferentes en las personas, afectando mayormente a las poblaciones que histórica y estructuralmente han vivido condiciones de exclusión social, económica, marginación u otras condiciones de excepcionalidad que previamente han vulnerado y violentado sus derechos, lo que hace que enfrenten con mayor riesgo a las diferentes amenazas. Esta última situación de vulnerabilidad no siempre se valora a la hora de elaborar planes generales de prevención, emergencia o de mitigación cuando las amenazas se concretan en eventos de desastre.

Ambientalmente, fenómenos naturales propios del ciclo estacional han cambiado sus dinámicas producto del cambio climático, por ejemplo, períodos de largas sequías o mayor frecuencia de tormentas o depresiones tropicales, causan una diversidad de efectos inmediatos en la infraestructura, la vida de las personas, la perdida de los cultivos que agudiza la inseguridad alimentaria; impactos que no sólo dependen del fenómeno climático en sí, sino del deterioro antrópico, como la depredación ambiental y el crecimiento urbanístico acelerado sin planificación, entre otras determinantes, sociales políticas y económicas, que terminan repercutiendo en la garantía de derechos como la salud, la educación, la vivienda, el trabajo, la seguridad, entre otros.

El Informe Panorama de Necesidades Humanitarias de Centroamérica 2023, realizado por OCHA, estima que El Salvador aún enfrenta, 3 años después, las consecuencias socioeconómicas de la pandemia mundial de la COVID 19; por la vulnerabilidad ambiental no termina de recuperarse de los efectos que ocasionaron las tormentas Amanda, Cristobal, Eta, Iota ni de las ocurridas en 2022 como las tormentas Bonie y Julia.

El mismo informe señala que “Todos los cálculos de 2022 se basan en los supuestos de planificación conjunta, todos los sectores han considerado diferentes influencias”, ambientales, migratorias inclusos los efectos de conflictos geopolíticos que pueden impactar en el economía local y la cadena de suministros incluyendo los productos médicos y reactivos; advierte el informe que “La situación más allá de 2022 sigue siendo incierta, con una amplia gama de riesgos que podrían alterar los supuestos de planificación. Por lo tanto, las proyecciones a futuro no se han profundizado en este análisis”.

Las situaciones arriba mencionadas u otras que de tipo multicausal impactan en las dinámicas internas de El Salvador, afectan a las Personas con VIH y población LGBTIQ+ quienes son especialmente más vulnerables en contextos de emergencia, pues son más propensas a sufrir enfermedad y muerte como consecuencia del limitado acceso a alimentos, agua potable e higiene adecuada, que otras personas cuyos sistemas inmunitarios funcionan. Según el informe de país sobre la situación del VIH, para diciembre 2021 se reportaron acumuladamente desde 1984, 39 537 casos de VIH notificados, de los cuales según el dato histórico el 39.26 % se encuentran en fase de VIH avanzado o SIDA.

En ese sentido, durante una emergencia las personas VIH, enfrentan por sus diversas vulnerabilidades, mayores riesgos que puede generar o acelerar el deterioro de las condiciones de salud, puesto que, al tener dificultades de acceso a los servicios, se puede interrumpir el acceso a medicamentos o la atención de las enfermedades oportunistas. Esta posible realidad demanda de las Instituciones de respuesta al VIH y humanitarias la utilización de estrategias efectivas y oportunas para garantizar que las personas afectadas por un desastre, especialmente las afectadas por el VIH, tengan acceso al apoyo humanitario y a los servicios de salud relacionados con el VIH.

Desde 2011, en el marco de los eventos generados por lluvias e inundaciones se inició desde el Mecanismo Coordinador de las Subvenciones del Fondo Global (MCP-ES), Ministerio de Salud (MINSAL) y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el SIDA (ONUSIDA) y agencias de cooperación, el diseño e implementación de planes de emergencia para que, las personas con VIH no descontinuaran su acceso a la salud ni al medicamento.

La cuarentena por COVID19 del 20202, afectó toda la dinámica familiar, escolar, laboral, de movilización, puso a prueba y en crisis al Sistema de Salud, no sólo para la atención de la dimensión global de la emergencia sanitaria de la pandemia, en un contexto preventivo de medidas de confinamiento estricto, sino porque limitaron a la población en general la movilización, el abastecimiento alimenticio y el acceso a los servicios rutinarios de salud.

La respuesta al VIH, también se vio afectada, sin embargo la existencia de planes previos de respuesta humanitaria permitió de manera emergente, flexibilizar la respuesta e innovar mecanismos y acciones de mitigación que se adaptaron a la nueva situación, innovando como todas las instituciones, al utilizar la tecnologías como estrategia de comunicación y acercamiento del centro de salud a las personas, de esa manera se aseguró la continuidad de terapia antirretroviral (terapia ARV), el tratamiento de infecciones oportunistas, la prevención de la trasmisión vertical del VIH y la sifilis, así como la facilitación de apoyo humanitario para paliar la inseguridad alimentaria generada por la pandemia.

Para el año 2023, fuera de las amenazas climáticas por lluvias o sequías y terremotos, se prevé la afectación en el aseguramiento y precios de los suministros para la producción de medicamentos antirretrovirales(ARV) y otros insumos por el conflicto geopolítico en Ucrania, el incremento de la canasta alimenticia, los cercos militares en municipios como parte del régimen de excepción[[1]](#footnote-1), por la captura de usuarios recibiendo Terapia antirretroviral (TAR) que puedan descontinuar el tratamiento mientras se ubica en qué centro de detención se encuentra.

**Marco Conceptual del Enfoque de Gestión del Riesgo**

Para la construcción de este plan se parte que la programación de la respuesta al VIH en emergencias se ve afectada por **restricciones de recursos** (humanos, infraestructura, financiero); que **la información correcta**para usar como base para la fase de implementación puede ser mínima o inexistente; que**las características de las poblaciones clave**pueden requerir herramientas específicas/ estratégicas/ recursos humanos capacitados y sensibilizados y que las organizaciones humanitarias centran su atención **en medidas destinadas a salvar la vida**y el VIH recibe baja prioridad/ financiamiento.

Estas premisas hacen necesario precisar, que todo el ciclo humanitario: preparación, respuesta y recuperación frente a las diferentes emergencias debe incluir las necesidades de las Personas VIH, de forma transversal, multisectorial y coordinada.

Considerando la experiencia anterior para dar respuesta al VIH en condiciones de emergencia, así como el marco de referencia conceptual utilizado en el país para el desarrollo de los planes de emergencia y protección civil, se propone que este plan de respuesta se construya desde el modelo de la gestión estratégica del riesgo, entendiendo como tal al “proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de ocurrencia de situaciones que lleven a emergencias; las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben desarrollarse en cada momento”[[2]](#footnote-2).

Este modelo conlleva la comprensión del riesgo a partir de dos variables: la amenaza y la vulnerabilidad. **La amenaza** es la existencia de un fenómeno natural como huracanes o terremotos que puede causar diversas pérdidas, y **la vulnerabilidad** son las condiciones que resultan de la interacción de factores físicos, socioeconómicos, ambientales, antrópicos y de respeto de derechos que aumentan la susceptibilidad y riesgo de poblaciones específicas para recibir el impacto de las amenazas. Los eventos naturales no son controlables pero la vulnerabilidad de las poblaciones frente a las poblaciones sí es posible controlarla. El enfoque integral de la gestión del riesgo integra una visión política, ecosistémica y participativa que debe articular 3 submodelos:[[3]](#footnote-3)

* **Gestión Reactiva**. comprende las acciones y políticas de respuesta, preparación y atención de una emergencia de manera eficaz, oportuna, digna, equitativa y eficiente, que permita responder ante las crisis coyunturales que se presenten; desde esta perspectiva se realizan los planes de emergencia, contingencia, la preparación de los equipos, inventarios de recursos, la capacidad de respuesta, la organización
* **Gestión Correctiva**. Comprende la realización y desarrollo de acciones de mitigación hacia los riesgos y amenazas específicas para amortiguar el impacto. Esta responde al análisis de vulnerabilidad y las evaluaciones de riesgo de las poblaciones específicas, integra la asignación de fondos para una mejor intervención dentro del marco de mitigación.
* **Gestión Prospectiva.** El énfasis principal es la prevención y este debe de estar inmersa en la planificación de las acciones a futuro, implica el fortalecimiento de las capacidades Institucionales y la toma de decisiones políticas para contrarrestar amenazas y disminuir desastres, así como integrarse en las diversas esferas de acción institucionales y en las relaciones con la sociedad, la economía, la política y la cultura, a fin de que se transformen factores de vulnerabilidad.

**Análisis del Riesgo y amenazas de la respuesta al VIH en situaciones de emergencia**

Se establecerá la simbología de colores utilizada por los sistemas de protección para poder identificar no la emergencia en tanto los eventos sino en función de las acciones de la respuesta al VIH en situaciones de posibles emergencias, representaran el análisis y valoración al momento de la aprobación del plan y puede irse modificando en la medida que las acciones de preparación y fortalecimiento se vayan desarrollando. [[4]](#footnote-4)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TIPO** | **Condiciones de Alerta** | **Acciones de la Estructura** |
|  | Se cuenta con el criterio de cumplimiento cubierto para desplegarse en situaciones de emergencia, por ejemplo, base actualizada de registro de personas con VIH con datos de ubicación, contacto e información de tipo psicosocial. | Actualizar trimestralmente la base de datos y tenerla disponible para ser utilizada en caso de emergencias. |
|  | El cumplimiento de un criterio se encuentra cubierto en el 50% para enfrentar eventualidad, por ejemplo, Se ha conformado estructura, pero las instancias integrantes no se apropian del compromiso con el plan de emergencia de la respuesta. | Formar a las Instancias e instar a la asunción de compromiso e involucrarlos en tareas de monitoreo de las acciones de preparación o valoración de las amenazas y riesgos |
|  | El incumplimiento del criterio o el riesgo de no asegurarlo es del 75%, lo que afectaría las acciones en caso de emergencia, por ejemplo, la provisión asegurada de medicamentos es de 4 meses y el aseguramiento de la cadena de suministros esta atrasada en la gestión por incremento de costo del medicamento. | Establecimiento de dialogo con instancias a alto nivel Ministerial y de la cooperación para la negociación con las farmacéuticas  |
|  | La Magnitud del incumplimiento es total que ante la ocurrencia de un evento no se podrá garantizar una respuesta cohesionada de emergencia por ejemplo: Por ausencia de dialogo y presencia de actitudes protagónicas de las instancias, no se logra construir la estructura de conducción, articulación e implementación de la respuesta la VIH en situaciones de emergencia | Desarrollar un proceso participativo de construcción del plan de acción y de fortalecimiento de las instancias de la estructura |

**Marco Normativo relativo la gestión del riesgo de la respuesta al VIH en contextos de emergencias**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Constitución de la República** | **Normativa Ministerio de Salud**  | **Normativas de Protección Civil y Documentos de atención Humanitaria** |
| Art. 2. “Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridadfísica y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a lapropiedad y posesión, y a ser protegida en la conservacióny defensa de los mismos (inc. 1°).Art. 65. La Salud de los habitantes constituye un bien público tanto El Estado como las personas están obligadas avelar por su conservación y restablecimiento ( | * Ley de prevención y control de la infección provocada por el virus de inmunodeficiencia humana
* Guía clínica para la atención integral en salud de las personas con VIH
* Estrategia nacional de sostenibilidad y plan de acción para la sostenibilidad de la respuesta al vih 2019-2023
* Plan de respuesta de salud para emergencias y desastres con enfoque multiamenazas 2022
 | * Plan Invernal 2022. Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención, y Mitigación de Desastres. El Salvador
* Plan Nacional de Contingencia para Terremotos. Ministerio de Gobernación. 2022 El Salvador
* Ley de protección civil, prevención y mitigación de desastres 2005.
* Manual esfera 2018
* Plan de Respuesta Humanitaria. Equipo Humanitario de país- El Salvador 2022.
 |

## **Objetivos del plan de gestión del riesgo de la respuesta integral al VIH, en contexto de emergencias socio - ambientales**.

**Objetivo General**

Gestionar el riesgo que puede afectar la continuidad de la respuesta institucional integral al VIH en contextos de emergencias socioambientales

**Objetivo Específicos**

* Identificar, analizar y valorar los riesgos, amenazas y vulnerabilidades que el sistema de salud y la personas con VIH pueden enfrentar ante una situación de emergencia.
* Fortalecer las capacidades de articulación y coordinación Institucional y multisectorial del Sistema Nacional de Salud responsable de la respuesta al VIH, humanitarias y de las acciones de emergencia nacional, que permita las acciones coordinadas y complementarias ante una situación de emergencia
* Estructurar un plan de mitigación, que integre el soporte humanitario, protección de la cadena de suministros de medicamentos y reactivos, la continuidad de entrega de la TAR de acuerdo con los esquemas previstos y a las condiciones específicas.
* Fortalecer un sistema efectivo de comunicación intra e intersectorial para coordinar la respuesta, así como con las personas con VIH para garantizar el acceso al sistema de salud y a la continuidad del tratamiento.
* Estructurar propuestas de normativas y lineamientos que integren la respuesta al VIH en situaciones de emergencia, así como de intervenciones inclusivas que prevengan a futuro las condiciones de vulnerabilidad por estigma y discriminación ante situaciones de emergencia.

**Líneas de Acción**

1. **Análisis y valoración de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades Institucionales y de las personas con VIH**
	1. Capacidad Instalada del Sistema de salud para garantizar la provisión de medicamento VIH y reactivos
	2. Capacidad instalada del Sistema de Salud para proteger la provisión disponible de medicamentos VIH y reactivos
	3. Capacidad Instalada del Sistema de Salud para activar un sistema emergente de distribución territorial del tratamiento a través de la red de servicios de salud
	4. Base de datos actualizada sobre las personas con VIH que reciben tratamiento desde los diferentes esquemas, su ubicación, su forma de contacto, estado de salud y seguimiento por enfermedades oportunistas.
	5. Capacidad instalada del Sistema de Salud para establecer comunicación directa con las personas con VIH para determinar afectaciones y necesidades producto de la situación de emergencia.
	6. Identificación y registros de riesgos y vulnerabilidades de las personas con VIH, entre ellas: residencias en zonas precarias y con riesgos ambientales; residencia en zonas de riesgo social; residencia en zonas rurales alejadas del sistema de salud; estructura familiar de soporte; ingresos económicos, poblaciones LGTBIQ+; poblaciones en condiciones de trabajo sexual; acceso a comunicación telefónica e internet entre otras.
2. **Fortalecimiento de las capacidades Institucionales y multisectoriales para la continuidad de la respuesta al VIH en situaciones de emergencia**.
	1. Definición de una estructura multisectorial de conducción, articulación e implementación del plan, con responsabilidades definidas.
	2. Elaboración de plan de trabajo y de gestión presupuestaria para el funcionamiento de la estructura antes, durante y después de una situación de emergencia
	3. Articulación con el Sistema Nacional de Protección Civil e incidir en la integración de la respuesta al VIH, Prevención de nuevas infecciones VIH, prevención de la violencia sexual, etc.
	4. Articulación con Equipo Humanitario de País e incidir en la integración de la respuesta al VIH en el plan humanitario de país
	5. Establecimiento de prioridades de intervención para la garantía y seguimiento del tratamiento a personas con VIH de acuerdo con análisis de vulnerabilidad: prevención de trasmisión vertical, seguimiento y garantía de la TAR, entre otras.
	6. Mecanismo de proceso y herramientas de monitoreo y seguimiento a la respuesta al VIH en situación de emergencia.
3. **Acciones de mitigación del impacto de la emergencia**
	1. **Activación estructura de conducción, articulación e implementación**
		1. Activación operativa de la estructura, para revisión preliminar del impacto del evento, revisión de responsabilidad y asunción de roles
		2. Revisión y actualización del inventario y condición protegida de la provisión de medicamentos y reactivos, estimando tiempo de cobertura segura para mantener la entrega de medicamento
		3. Seguimiento a la cadena de adquisición de suministros médicos y reactivos.
		4. Activación de mecanismo electrónico pertinente para la comunicación de las personas con VIH con las personas referentes
		5. Activación de las redes de servicios de salud y de instancias de apoyo, para el establecimiento de contacto directo en de acuerdo con base de registro actualizada.
	2. **Garantía de Servicios de Salud**
		1. Análisis de informes contingenciales de necesidades específicas para la continuidad de tratamiento de acuerdo a esquema, condición actual de salud, acceso a servicio de salud.
		2. Provisión de tratamiento a través de red de servicios de salud y de apoyo de acuerdo con los esquemas específicos definidos en “Guía clínica para la atención integral en salud de las personas con VIH”
		3. Garantía del acceso al medicamento y tratamiento de enfermedades oportunistas en la dinámica de Albergues.
		4. Profilaxis post exposición en contextos de salud.
		5. Disponibilidad de información de prevención y entrega de condones en la dinámica de albergues
		6. Disponibilidad de apoyo psicosocial a personas claves al VIH afectadas por las situaciones de emergencia.
	3. **Garantía de Seguridad Alimentaria y Nutrición**
		1. Canalización de ayuda humanitaria a población clave relacionada al VIH.
		2. Acciones de formación básica para el cuido de personas con VIH en situaciones de emergencia que incluya, alimentación, atención en salud entre otras que pueden desarrollarse en casa o albergues.
	4. **Acciones de prevención VIH en situaciones de violencia basada en el género e identificación de situaciones de estigma y discriminación hacia la población clave**.
		1. Garantía de profilaxis post exposición en situaciones de violencia sexual
		2. Registro de violaciones a Derechos Humanos por estigma y discriminación en la población clave, que se encuentre afectada por la emergencia y derivación a instancias pertinentes para su seguimiento.
		3. Información básica sobre prevención VIH, derechos humanos y prevención del estigma y discriminación
4. **Garantía e implementación de mecanismos de comunicación efectiva.**
	1. Reuniones periódicas del mecanismo de conducción, articulación e implementación. (Antes, durante, después)
	2. Estructura de un sistema de alertas y líneas de comunicación para cada mecanismo de conducción, articulación e implementación.
	3. Base segura de registro actualizado de contactos referentes de las instancias de conducción, articulación e implementación.
	4. Estructura de sistema de diferentes herramientas seguras de comunicación entre la población clave relativa al VIH con su referentes en el sistema: plataformas, chat, líneas telefónicas dedicadas
5. **Revisión de marco regulatorio y de articulación con el Sistema Nacional de Protección Civil**
	1. Integración activa en equipo humanitario de país para integrar la respuesta al VIH en el plan humanitario de país.
	2. Interlocución con la Dirección Nacional de Protección Civil para la integración de la respuesta al VIH en la Ley de Protección Civil y en los diferentes planes de emergencias específicas que se emanan de esta área.
	3. Revisión de los Lineamientos Clínicos de atención al VIH, para integrar componente relativo a la atención en situaciones de emergencia
	4. Revisión y actualización de normativa interna de Salud, vinculada a la respuesta VIH que permita integrar componentes que garanticen la implementación en condiciones de emergencia: Lineamientos de atención a la violencia; Plan de respuesta de salud para emergencias y desastres con enfoque multiamenazas, otros que apliquen.

**Propuesta de Estructura de Conducción, Articulación**

**e Implementación de Respuesta**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Conducción** | **Articulación** | **Implementación** |
| Unidad de Programa VIH MINSAL | ONUSIDA | Sistema Nacional Integrado de servicios del sistema de salud MINSAL-ISSS |
| Programa VIH ISSSCOSAMCONAVIHMCP-ES | USAIDCluster Protección ONUOCHAFANCAPISDEMUCONAPINA | Organizaciones Socias de USAIDOrganizaciones de Poblaciones Claves Organizaciones de la Sociedad Civil activas en la respuesta al VIHOrganizaciones de Mujeres con trabajo en Violencia Sexual |
|  | Dirección Nacional de Protección Civil |  |
| **Línea 1. Análisis y valoración de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades Institucionales y de las personas con VIH** |
| **Condición** | **Criterio** |  |  |  |  |
| Capacidad Instalada del Sistema de salud para garantizar la provisión de medicamentos VIH y reactivos | Se cuenta con provisión asegurada para 18 meses y en gestión o licitación la nueva compra |  |  |  |  |
| Capacidad instalada del Sistema de Salud para proteger la provisión disponible de medicamentos VIH y reactivos | Provisión existente cumple con criterios de calidad para almacenaje de medicamentos y en infraestructura segura frente a terremotos, lluvias e incendios |  |  |  |  |
| Capacidad Instalada del Sistema de Salud para activar un sistema emergente de distribución territorial del tratamiento a través de la red de servicios de salud  | Unidades y personas de la red de servicios de salud con formación y lineamientos claros a cumplir para garantizar la distribución del tratamiento de acuerdo a esquema |  |  |  |  |
| Base de datos actualizada sobre las personas con VIH que reciben tratamiento desde los diferentes esquemas, su ubicación, su forma de contacto, estado de salud y seguimiento por enfermedades oportunistas. | Base informática de seguimiento de salud de personas con VIH, disponible a personas autorizadas que garantizan la confidencialidad |  |  |  |  |
| Capacidad instalada del Sistema de Salud para establecer comunicación directa con las personas con VIH para determinar afectaciones y necesidades producto de la situación de emergencia. | Existencia de recursos humanos y tecnológicos para el establecimiento del contacto directo con las personas con VIH, (teléfonos, saldos, acceso a internet y redes) |  |  |  |  |
| Identificación y registros de riesgos y vulnerabilidades de las personas con VIH, entre ellas: residencias en zonas precarias y con riesgos ambientales; residencia en zonas de riesgo social; residencia en zonas rurales alejadas del sistema de salud; estructura familiar de soporte; ingresos económicos, poblaciones LGTBIQ+; poblaciones en condiciones de trabajo sexual; acceso a comunicación telefónica e internet entre otras. | Base informática integra registro de riesgos y vulnerabilidades de las personas que pueden exacerbarse en condiciones de emergencia: vivienda precaria urbana o rural, vivienda en zonas de riesgo ambiental, exclusión familiar, ingreso económico asegurado, pertenencia a la población LGTBIQ+, con condiciones de discapacidad, dependientes familiares, en condiciones de trabajo sexual, con acceso o no a comunicación telefónica y por redes.  |  |  |  |  |
| Existencia de estudio sobre la vulnerabilidades socioeconómicas y psicosociales de la población clave del VIH |  |  |  |  |
| **Línea 2. Fortalecimiento de las capacidades Institucionales y multisectoriales para la continuidad de la respuesta al VIH en situaciones de emergencia** |
| **Condición** | **Criterio** |  |  |  |  |
| Definición de una estructura de conducción, articulación e implementación del plan, con responsabilidades definidas. | Estructura de Conducción, articulación e implementación de la respuesta aprobada y legitimada con carta compromiso de las Instancias  |  |  |  |  |
| Elaboración de plan de trabajo para el funcionamiento de la estructura antes, durante y después de una situación de emergencia | Existencia de un plan Operativo de funcionamiento en los diferentes niveles: conducción, articulación e implementación. |  |  |  |  |
| Articulación complementaria con el Sistema Nacional de Protección Civil e incidir en la integración de la vigilancia VIH, población con VHI, Prevención de nuevas infecciones, prevención de la violencia sexual, etc | Interlocución de coordinación y articulación con las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil que logre la integración del componente de la respuesta al VIH en los planes de emergencia |  |  |  |  |
| Articulación con Equipo Humanitario de País e incidir en la integración de la respuesta al VIH en el plan humanitario de país | Interlocución y coordinación con Equipo Humanitario de País que posibilite la integración de la respuesta al VIH en plan humanitario. |  |  |  |  |
| Establecimiento de prioridades de intervención para la garantía y seguimiento del tratamiento a personas con VIH de acuerdo con análisis de vulnerabilidades: prevención de trasmisión vertical, seguimiento y garantía de la TAR, entre otras. | Definiciones estratégicas de las prioridades de la intervención con las poblaciones con VIH de acuerdo con provisión de medicamento, condiciones de vulnerabilidad, niveles de carga viral, transmisión vertical, otros que técnicamente sea posibles |  |  |  |  |
| Mecanismo de proceso y herramientas de monitoreo y seguimiento a la respuesta al VIH en situación de emergencia | Existencia de plan instrumentos e indicadores para lineamientos de trabajo, monitoreo y seguimiento a la respuesta de emergencia |  |  |  |  |
| **Línea 3 Acciones de mitigación del impacto de la emergencia** |
| **Condición** | **Criterio** |  |  |  |  |
| **ACTIVACIÓN ESTRUCTURA DE CONDUCCIÓN, ARTICULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN** |  |  |  |  |
| Activación de estructura de conducción para revisión preliminar del impacto del evento, revisión de responsabilidad y asunción de roles. | Convocatoria de activación emergente en los diferentes niveles que tenga como objetivo la revisión del impacto del evento y la revisión y capacidad de asumir los roles y responsabilidades |  |  |  |  |
| Revisión y actualización del inventario y condición protegida de la provisión de suministros médicos y reactivos, estimando tiempo de cobertura segura para mantener la entrega de medicamento | Inventario actualizado de provisión de insumos y de las condiciones de calidad del almacenaje, así como de la estimación asegurada de provisión existente. |  |  |  |  |
| Seguimiento a la cadena de adquisición de suministros médicos y reactivos. | Informe sobre la situación de la cadena de adquisición de suministros médicos y reactivos. |  |  |  |  |
| Activación de mecanismo electrónico centralizado para la comunicación de las personas con VIH con Programa VIH | Línea de comunicación funcionando (telefónica, chat, red social) centralizado que permita la comunicación de las personas con el personal del programa VIH. |  |  |  |  |
| Activación de las redes de servicios de salud y de instancias de apoyo, para el establecimiento de contacto directo en de acuerdo con base de registro actualizada. | Redes de servicios de salud formadas y activadas desde el primer nivel, para potenciar el contacto con la población VIH, actualizar información por situación actual, acceso a servicios de salud y entrega de medicamento |  |  |  |  |
| **GARANTÍA DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD** |  |  |  |  |
| Análisis de informes emergentes de necesidades específicas para la continuidad de tratamiento de acuerdo a esquema, condición actual de salud, acceso a servicio de salud,  | Informe preliminar de las condiciones y necesidades actuales de las poblaciones claves con VIH producto de la emergencia que permita reorientar o precisar las acciones de soporte y apoyo. |  |  |  |  |
| Provisión de tratamiento a través de red de servicios de salud y de apoyo de acuerdo a los esquemas específicos definidos en “Guía clínica para la atención integral en salud de las personas con VIH” | Existencia de Plan de atención a la salud y de entrega de tratamientos e insumos de acuerdo con los lineamientos, así como a las necesidades por enfermedades oportunistas. |  |  |  |  |
| Garantía del acceso al medicamento y tratamiento de enfermedades oportunistas en la dinámica de Albergues | Plan de atención en Albergues e informes preliminares de riesgos identificados  |  |  |  |  |
| Profilaxis post exposición en contextos de salud | Existencia de Plan activado de profilaxis post exposición para personal de salud |  |  |  |  |
| Disponibilidad de información de prevención y entrega de condones en la dinámica de albergues | Existencia de plan de información sobre prevención de nuevas infecciones y de entrega de condones.  |  |  |  |  |
| Disponibilidad de apoyo psicosocial a personas claves con VIH víctimas de la situación de emergencia | Plan Habilitado para atender la demanda de necesidades de apoyo psicosocial a personas claves al VIH, para canalizar las pérdidas de recursos, empleos, familiares etc) |  |  |  |  |
| **GARANTÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN** |  |  |  |  |
| Canalización de ayuda humanitaria a población clave relacionada al VIH | Planes de implementación de entrega de ayuda humanitaria a población clave relacionada al VIH (canasta alimenticia, suplementos nutricionales, insumos de higiene y protección entre otros) |  |  |  |  |
| Acciones de formación básica para el cuido de personas con VIH en situaciones de emergencia que incluya, alimentación, atención en salud entre otras que pueden desarrollarse en casa o albergues. | Existencia de guía breve de recomendaciones para cuidadores familiares, o responsables de albergue que garanticen la alimentación y nutrición de la persona con VIH |  |  |  |  |
| **ACCIONES DE PREVENCIÓN VIH EN SITUACIONES DE VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO E IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN CLAVE**  |  |  |  |  |
| Garantía de profilaxis post exposición en situaciones de violencia sexual | Existencia de Plan activado de profilaxis post exposición en situaciones de violencia sexual coordinado con las instancias de atención a la violencia sexual y responsables de albergue |  |  |  |  |
| Registro de violaciones a Derechos Humanos por estigma y discriminación en la población clave, que se encuentre afectada por la emergencia y derivación a instancias pertinentes para su seguimiento. | Informe preliminar de las violaciones a Derechos Humanos por estigma y discriminación de las poblaciones claves detectadas a través de las diversas modalidades de contacto directo, susceptible de ser derivado a las instancias correspondientes  |  |  |  |  |
| Información básica sobre prevención VIH, derechos humanos y prevención del estigma y discriminación  | Existencia de guía breve de información básica dirigida comunidades y responsables de albergues  |  |  |  |  |
| **Línea 4- Garantía e implementación de mecanismos de comunicación efectiva.** |
| **Condición** | **Criterio** |  |  |  |  |
| Reuniones periódicas del mecanismo de conducción, articulación e implementación. | Plan establecido de reuniones presenciales o virtuales para la planificación, revisión de avances del plan y de contingencia durante emergencia |  |  |  |  |
| Estructura de un sistema de alertas y líneas de comunicación para cada mecanismo de conducción, articulación e implementación | Definición de línea de mando, articulación e información sobre las acciones que realizan en el marco del plan de emergencia |  |  |  |  |
| Base segura de registro actualizado de contactos referentes de las instancias de conducción, articulación e implementación. | Existencia de base de datos actualizada de los contactos de referencia, compartida con las instancias miembros de la conducción, articulación e implementación |  |  |  |  |
| Estructura de sistema de diferentes herramientas seguras de comunicación entre la población clave relativa al VIH con sus referentes en el sistema: plataformas, chat, líneas telefónicas dedicadas | Existencia de disponibilidad de equipos y plataformas de comunicación para personas miembras del equipo referentes para implementación de acciones  |  |  |  |  |
| **Línea 5- Revisión de marco regulatorio de Salud y de articulación con el Sistema Nacional de Protección Civil y el Plan Nacional Humanitario** |
| **Condición** | **Criterio** |  |  |  |  |
| Integración activa en equipo humanitario de país para integrar la respuesta al VIH en el plan humanitario de país. | Inclusión de las necesidades integrales humanitarias de las personas VIH en el plan Nacional de respuesta Humanitaria. |  |  |  |  |
| Interlocución con la Dirección Nacional de Protección Civil para la integración de la respuesta al VIH en la Ley de Protección Civil y en los diferentes planes de emergencias específicas que se emanan de esta área. | Existencia de acuerdos de articular esfuerzos y e implementación de propuesta de integración de la respuesta al VIH en situaciones de emergencia en la normativa y planes respectivos. |  |  |  |  |
| Revisión de los Lineamientos Clínicos de atención al VIH, para integrar componente relativo a la atención en situaciones de emergencia | Existencia de propuesta de actualización o reforma de Lineamientos Clínicos para integrar la atención en situaciones de emergencia |  |  |  |  |
| Revisión y actualización de normativa interna de Salud, vinculada a la respuesta VIH que permita integrar componentes que garanticen la implementación en condiciones de emergencia: Lineamientos de atención a la violencia; Plan de respuesta de salud para emergencias y desastres con enfoque multiamenazas, otros que apliquen. | Existencia de propuesta de actualización o reformas a los Lineamientos de atención a la Violencia o al Plan de respuesta de salud para emergencias y desastres con enfoque multiamenazas |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| **Formato de Plan Operativo** |
| **Línea de Acción** |
| **Condición**  | **Criterio/Indicador** | **Actividades** | **Trimestre 1** | **Trimestre 2** | **Trimestre 3** | **Trimestre 4** | **Responsable** | **Presupuesto** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |

# Referencias

Alejos, S. C. (2010). Directrices para el abordaje del VIH en contextos de Asistencia. Panamá: ONUSIDA LAC.

Calderón, A. (21 de Abril de 2021). EFE:Verde. Obtenido de https://efeverde.com/cambio-climatico-y-vulnerabilidad-social-el-caso-de-panama-y-la-pandemia-por-adriana-calderon/#:~:text=El%20pa%C3%ADs%20tiene%20el%2015,relativamente%20alto%20por%20m%C3%BAltiples%20amenazas.

Grupo de Trabajo sobre el VIH/SIDA en Contextos de Emergencia del Comité Permanente Interorganismos. (2003). GUÍA DEL CAPACITADOR. Intervenciones relacionadas con el VIH/SIDA en contextos de Emergencia.

Organización de los Estados Americanos. (27 de Julio de 2022). Organización de los Estados Americanos. Obtenido de https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2022/168.asp

MINSAL (2020)Guía clínica para la atención integral en salud de las personas con VIH

MINSAL (2022) Plan de respuesta de salud para emergencias y desastres con enfoque Multiamenazas

MINSAL (2020) Plan de gestión de riesgos para la ejecución del PENM TB 2022 - 2026

1. El 16 de noviembre de 2022, con 67 votos a favor de los 84 en total que conforman la Asamblea Legislativa de El Salvador, se prorrogó por octava ocasión consecutiva el régimen de excepción que rige en el país desde finales del mes de marzo. La Constitución de la República de El Salvador establece en el artículo 29 esta medida con el fin de responder a circunstancias extremas como la guerra, invasión del territorio, rebelión, sedición catástrofe, epidemia u otra calamidad general, o graves perturbaciones del orden público. [↑](#footnote-ref-1)
2. Ayuda en Acción.2012. Construcción Participativa de Metodologías Formativas para la Gestión Estratégica de Riesgos en El Salvador [↑](#footnote-ref-2)
3. Ayuda en Acción.2012. Construcción Participativa de Metodologías Formativas para la Gestión Estratégica de Riesgos en El Salvador [↑](#footnote-ref-3)
4. Fuente: Adaptación propia de Niveles de alerta, Componente de respuesta del Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. Dirección general de protección civil.2018 citado en MINSAL 2022 Plan de respuesta de salud para emergencias y desastres con enfoque multiamenazas [↑](#footnote-ref-4)